



PUNTA ARENAS, 18 DIC. 2009

Vistos : i.- Lo dispuesto por la Ley N° 19.886 del 11.07.2003 "Ley de Compras Públicas y su Reglamento", el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda año 2004.

ii.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 15.840, cuyo texto actualizado se fijó por Decreto M.O.P. N° 850 de 1997; el Decreto M.O.P. N° 1141 del 2006, la Res. N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Res. N° 2521 09-08-2009

Considerando : Que, es necesario cancelar el Servicio de Transporte Aéreo para Personal y correspondencia de la Dirección de Vialidad XII Región, desde las siguientes localidades: Punta Arenas- Porvenir - Pto. Williams - Punta Arenas.
Que, de acuerdo al Certificado N° 0295 de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, que acredita el Servicio de Transporte Aéreo de la Empresa Aerovías Dap, como Único Proveedor (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 19.886) y El Art. 8°, Letra d) de la ley N° 19.886 y Art. 10°, N° 4, que determina los requisitos y las circunstancias que proceden para aplicar el Trato Directo como Único Proveedor, es que se reportará bajo esta modalidad en el Portal Mercado Público, O.C. N° 1006-304-SE09.

RESUELVO
(EXENTO)

1039

DV.XII R N°

TRAMITADA

Fecha: 18 DIC. 2009

OFICIAL DE PARTES

ACÉPTESE / PÁGUESE
CASA COMERCIAL : AEROVÍAS DAP.

CANTIDAD	DETALLE	V.UNIT.	V.TOTAL
	Servicio de Transporte para personal de la Dirección de Vialidad XII Región, desde y hacia Punta Arenas- Porvenir-Pto. Williams - Punta Arenas. 65687 - 65688.	54.500	0 54.500
	OBJETO: DIRECCION DE VIALIDAD XII REGION		
		NETO	54.500
		IVA (19%)	
		TOTAL	54.500

PRESUPUESTO AÑO 2009

IMPÚTESE EL GASTO ASCENDENTE A LA SUMA DE : CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS

IMPUTACIÓN : 22 08 007

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

RLH/MSV/jc
NOMBRE: MOP DIRECCIÓN DE VIALIDAD
RUT: 61.202.900-0
GIRO: FISCAL
DIRECCIÓN: CROACIA 722 4° PISO

RODRIGO D. LÓPEZ HUIDOBRO
Ingeniero Civil
Director Regional
Vialidad - XII Región

Dirección de Vialidad
DV XII Región
PROCESO N° 3507724



Croacia 722, 4° Piso, Pta. Arenas | Chile
Teléfono (56-61) 612037 | Fax (56-61) 612038
www.magallanes.vialidad.cl